FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 250/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2018 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe Mandil, NATURA de Rosalina Orue Portillo y DENTAL GUARANI S.A.

Asunción, 12 de septiembre de 2018.

VISTO: La Nota Nº 990 de fecha 14 de septiembre de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2018 "**Adquisición de Productos Instrumentales Químicos y Medicinales**", realizada en fecha 08 de agosto de 2018, a favor de las empresas: **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe Mandil, NATURA de Rosalina Orue Portillo y DENTAL GUARANI S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2018 "**Adquisición de Productos Instrumentales Químicos y Medicinales**", a favor de la empresa: **DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe Mandil,** hasta un monto de **Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones diez mil quinientos cincuenta (Gs. 164.010.550.-), NATURA de Rosalina Orue Portillo,** hasta un monto de **Guaraníes setenta millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta (Gs. 70.294.260.-)y DENTAL GUARANI S.A,** hasta un monto de **Guaraníes cuarenta millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos (Gs. 40.657.200.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los lotes respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente programa presupuestario:

DISTRIBUIDORA AMANECER de Mirian Hoppe Mandil

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.3.1. OG 350 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	**Gs. 164.010.550.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 164.010.550.-**

NATURA de Rosalina Orue Portillo

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.3.1. OG 350 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	**Gs. 70.294.260.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 70.294.260.-**

DENTAL GUARANI S.A.

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.3.1. OG 350 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	**Gs. 40.657.200.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 40.657.200.-**

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares